



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA.:

La Comisión de CULTURA Y TURISMO, en sesión celebrada el día dos de febrero de dos mil veintiuno, previo debate y votación de la PNL 299/20 RGEP 26807, del Grupo Parlamentario Popular, adoptó por unanimidad, la siguiente

RESOLUCIÓN

" La Asamblea de Madrid, en apoyo del acuerdo del mismo tenor adoptado de forma unánime el pasado 28 de octubre por el Pleno del Ayuntamiento de Aranjuez, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Requerir a la Dirección General de Patrimonio del Estado, del Ministerio de Hacienda, para que revoque la cesión gratuita y declare la reversión de los bienes Mar de Ontígola y Mar Chica, del término municipal de Aranjuez, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la LJCA, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo."
- Una vez declarada la reversión al Estado, y dado su singular valor histórico, se insta al Gobierno de la Comunidad a solicitar al Ministerio de Hacienda la adopción de las medidas adecuadas para la conservación y protección de los bienes "Mar de Ontigola" y "Mar Chica".

Lo que comunico a V.E. a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de febrero de 2021

EL PRESIDENTE**FDO.: JUAN TRINIDAD MARTOS****EXCMA. SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA**